



**CANAL DE PANAMÁ**

**División de Desarrollo Corporativo  
Equipo de Bienes Excedentes**

**Pliego de Venta Pública  
de Bienes Muebles en Desuso u Obsoletos**

**No.: 24-07-NOV-B2**

**VEHÍCULOS Y EQUIPOS (VL)**

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ		PLIEGO DE VENTA		PÁGINA 1 DE 35 PÁGINAS	
1. ORIGINADO POR: <i>(Incluya nombre y dirección)</i>		2. LICITACIÓN/SUBASTA PÚBLICA No. <b>24-07-NOV-B2</b>		3. FECHA: <b>02 de noviembre de 2023</b>	
AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ EQUIPO DE BIENES EXCEDENTES Edificio 745, COROZAL OESTE. República de Panamá		4. FECHA DE INSPECCIÓN: <b>08 y 09 de noviembre de 2023,</b> <b>Sector Atlántico de 8:30 a.m. a 11:00 a.m.</b> <b>Sector Pacífico de 12:30 p.m. a 02:30 p.m.</b>			
		5. FECHA Y HORA DE LA LICITACIÓN/SUBASTA PÚBLICA: <b>17 al 22 de noviembre de 2023, ver horarios en el listado de precios</b>			

**6. ARTÍCULOS PARA LA VENTA**

6A. DESCRIPCIÓN BREVE: **VEHÍCULOS Y EQUIPOS (VL)**

7. PARA INFORMACIÓN SÍRVASE LLAMAR A: <i>(NOMBRE)</i> <b>ROBERTO DELGADO LAMBERT</b>	8. TELÉFONO NO.: 276-3061	9. CORREO ELECTRÓNICO RADelgado@pancanal.com
---	------------------------------	---

**10. CONTENIDO DEL PLIEGO DE CARGOS**

(X)	PARTE	DESCRIPCIÓN	(X)	PARTE	DESCRIPCIÓN
	I	Formulario de Venta Pública		III	Cláusulas del Contrato de Venta
	II	Términos y Condiciones		IV	Instrucciones y Criterios de Evaluación (Anexo A)

**11. INSTRUCCIONES GENERALES PARA LOS PARTICIPANTES**

- Los proponentes sólo deben presentar inscripciones y propuestas para los bienes que estén dispuestos a pagar y retirar de acuerdo con los términos y condiciones de la venta.
- Se les recomienda inspeccionar los bienes antes de presentar propuestas o inscripciones ya que los mismos se venden "como están y donde están".
- Lea detenidamente los términos y condiciones de este pliego de venta, antes de presentar su propuesta o inscripción.
- Para que su inscripción y propuesta sea considerada, es indispensable que complete en su totalidad el punto 13. COMPRADOR (PARA SER COMPLETADO POR EL PROPONENTE) del ACP Formulario No. 1533. b) adjuntar fotocopia de la cédula o pasaporte vigente del proponente y c) presentar fianza de propuesta mediante un cheque de gerencia o cheque certificado a favor de la Autoridad del Canal de Panamá (ACP) o fianza emitida por una aseguradora o institución bancaria autorizada para emitir fianza a la ACP, equivalente al 10% del valor total del precio base. Si el cheque certificado es de una persona (natural o jurídica) distinta al proponente, debe presentar una carta formal emitida por la persona (natural o jurídica) que giró el cheque y donde conste su anuencia de que el cheque es para ser usado en esta licitación. Ver ejemplo de cartas en el adjunto No. \_1 y 2\_.
- Si el proponente es persona jurídica, debe indicar en el bloque 13B, su número de Registro Único de Contribuyente (RUC), en el bloque 13C debe colocar el nombre y título de la persona autorizada a firmar la propuesta (Representante Legal), en el bloque 13G, firma del Representante Legal. Adjuntar con su propuesta fotocopia de la cédula vigente del representante legal y el Certificado de Registro Público de la sociedad proponente.
- Los pagos a la Autoridad serán en efectivo o cheques certificados a favor de la "Autoridad del Canal de Panamá", en la entidad bancaria que indique la Autoridad.
- Refiérase al adjunto No. \_\_\_ para los requisitos especiales asociados a los contratos.
- La validez de las propuestas será de \_45\_ días.

**12. LISTADO DE PRECIOS**

PROPUESTA	VÉASE PRIMERA PARTE - FORMULARIO DE VENTA PÚBLICA - LISTADO DE PRECIOS
-----------	--

**13. COMPRADOR (PARA SER COMPLETADO POR EL PROPONENTE)**

13A. NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL PROPONENTE <i>(Incluya dirección física y postal)</i>		13B. NÚMERO DE CÉDULA O RUC:	
		13C. NOMBRE Y TÍTULO DE LA PERSONA AUTORIZADA PARA FIRMAR LA PROPUESTA:	
13D. TELÉFONO NO.:	13E. FACSIMIL NO.:	13G. FIRMA DEL PROPONENTE:	13H. FECHA:
13F. CORREO ELECTRÓNICO:			

**14. CONTRATO DE VENTA (PARA USO OFICIAL)**

14A. RENGLONES ADJUDICADOS:		14B. MONTO:	
14C. NOMBRE DEL OFICIAL DE CONTRATACIONES:		14D. AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ <i>(Firma del Oficial de Contrataciones)</i>	
		14E. FECHA:	

**PRIMERA PARTE - FORMULARIO DE VENTA PÚBLICA  
LICITACIÓN PÚBLICA/SUBASTA PÚBLICA  
LISTADO DE PRECIOS**

**Equipo de Bienes Excedentes**

**Pliego de Venta Pública No. 24-07-NOV-B2**

**Nombre:** \_\_\_\_\_ **Firma:** \_\_\_\_\_ **Cédula o RUC:** \_\_\_\_\_ **Teléfono:** \_\_\_\_\_

NOTA: Para acto de licitación pública, si no va a proponer precio en algún renglón, favor indíquelo rayando el espacio destinado para el precio.

**Condiciones de la venta: “COMO ESTÁN Y DONDE ESTÁN”**

NÚMERO DE LOTE	CANT.	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UBICACIÓN	PRECIO MIN.	PRECIO BASE	OFERTA	FECHA Y HORA DE LA SUBASTA PÚBLICA EN LÍNEA (SI APLICA)
<b>B2-01</b>	1	CHEVROLET, EXPRESS, VAN 12 PASAJEROS AÑO 2019 MOTOR GASOLINA 6,000 CC, 8 CILINDROS, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA 6 VELS, SERIE 1GAZG9FG0K1207246, KMS: 138,326 ACP 2333 / CP 2333 / ACTIVO 133300 / DTBD 181735	COROZAL OESTE, CORRAL DE AUTOS A-13	N/A	B/. 4,000.00	N/A	17 de noviembre de 07:30 a.m. a 08:30 a.m.
<b>B2-02</b>	1	ISUZU, D-MAX, PICKUP 4X4 COMPACTO, DOBLE CABINA, AÑO 2016. DIESEL 3.0 L, INTERCOOLER, AUTOMÁTICA, 5 VELOCIDADES, 5 PASAJEROS SERIE MPATFS85JGT001218, MOTOR NZ0999, KM: 57,509 ACP 6028 / CP 1814 / ACTIVO 112416 / DTBD 182415	COROZAL OESTE, CORRAL DE AUTOS A-21	N/A	B/. 6,000.00	N/A	17 de noviembre de 09:00 a.m. a 10:00 a.m.
<b>B2-03</b>	1	ISUZU, D-MAX, PICKUP 4X4 COMPACTO, DOBLE CABINA, AÑO 2016. DIESEL 3.0 L, INTERCOOLER, AUTOMÁTICA, 5 VELOCIDADES, 5 PASAJEROS SERIE MPATFS85JGT001279, MOTOR NZ5306, KM: 76,143 ACP 6041 / CP 1804 / ACTIVO 112412 / DTBD 182416	COROZAL OESTE, CORRAL DE AUTOS A-22	N/A	B/. 6,000.00	N/A	17 de noviembre de 10:30 a.m. a 11:30 a.m.
<b>B2-04</b>	1	ISUZU, D-MAX, PICKUP 4X4 COMPACTO, DOBLE CABINA, AÑO 2016. DIESEL 3.0 L, INTERCOOLER, AUTOMÁTICA, 5 VELOCIDADES, 5 PASAJEROS SERIE MPATFS85JGT001221, MOTOR NZ1009, KM: 67,012 ACP 6031 / CP 1817 / ACTIVO 112405 / DTBD 182419	COROZAL OESTE, CORRAL DE AUTOS A-23	N/A	B/. 6,000.00	N/A	17 de noviembre de 12:00 m.d. a 01:00 p.m.
<b>B2-05</b>	1	ISUZU, D-MAX, PICKUP 4X4 COMPACTO, DOBLE CABINA, AÑO 2015. DIESEL 3.0 L, INTERCOOLER, AUTOMÁTICA, 5 VELOCIDADES, 5 PASAJEROS SERIE MPATFS86JFT012538, MOTOR MX 9883, KM: 77,654 ACP 8870 / CP 1518 / ACTIVO 107566 / DTBD 182423	COROZAL OESTE, CORRAL DE AUTOS A-24	N/A	B/. 6,000.00	N/A	17 de noviembre de 01:30 p.m. a 02:30 p.m.
<b>B2-06</b>	1	FORD, EXPLORER XLT, CAMIONETA, AÑO 2018, MOTOR 3.5 L, GASOLINA, AUTOMÁTICA, 6 VELOCIDADES, SERIE 1FM5K7D85JGA93563, MOTOR JGA93563, KM: 310,282 ACP 5003 / CP 2160 / ACTIVO 129728 / DTBD 182412	COROZAL OESTE, CORRAL DE AUTOS A-25	N/A	B/. 6,000.00	N/A	20 de noviembre De 07:30 a.m. a 08:30 a.m.
<b>B2-07</b>	1	REMOLQUE EJE SENCILLO DTBD 181984 L-4	Corral de vehículos, Corozal Oeste, A-01	N/A	B/. 800.00	N/A	20 de noviembre de 09:00 a.m. a 10:00 a.m.

**PRIMERA PARTE - FORMULARIO DE VENTA PÚBLICA  
LICITACIÓN PÚBLICA/SUBASTA PÚBLICA  
LISTADO DE PRECIOS**

**Equipo de Bienes Excedentes**

**Pliego de Venta Pública No. 24-07-NOV-B2**

**Nombre:** \_\_\_\_\_ **Firma:** \_\_\_\_\_ **Cédula o RUC:** \_\_\_\_\_ **Teléfono:** \_\_\_\_\_

NOTA: Para acto de licitación pública, si no va a proponer precio en algún renglón, favor indíquelo rayando el espacio destinado para el precio.

**Condiciones de la venta: "COMO ESTÁN Y DONDE ESTÁN"**

NÚMERO DE LOTE	CANT.	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UBICACIÓN	PRECIO MIN.	PRECIO BASE	OFERTA	FECHA Y HORA DE LA SUBASTA PÚBLICA EN LÍNEA (SI APLICA)
<b>B2-08</b>	1	REMOLQUE EJE SENCILLO, S-43 DTBD 181984 L-2	Corral de vehículos, Corozal Oeste, A-02	N/A	B/. 800.00	N/A	20 de noviembre de 10:30 a.m. a 11:30 a.m.
<b>B2-09</b>	1	REMOLQUE, PANATRAILER DTBD 181984 L-1	Corral de vehículos, Corozal Oeste, A-03	N/A	B/. 1,300.00	N/A	20 de noviembre de 12:00 m.d. a 01:00 p.m.
<b>B2-10</b>	1	REMOLQUE DE CARRETE, CÓDIGO: ED-1774 DTBD 181985 L-6	Corral de vehículos, Corozal Oeste, A-04	N/A	B/. 1,500.00	N/A	20 de noviembre de 01:30 p.m. a 02:30 p.m.
<b>B2-11</b>	1	REMOLQUE PEQUEÑO CON EJE SENCILLO, NÚMERO MARCADO 1937 DTBD 181984 L-3	Corral de vehículos, Corozal Oeste, A-05	N/A	B/. 800.00	N/A	21 de noviembre de 7:30 a.m. a 8:30 a.m.
<b>B2-12</b>	1	REMOLQUE DE TRES EJES LARGO 3.8M, ANCHO MARCO 2M, ANCHO TOTAL 2.7M / LLANTAS 9.50-16 5LT, NUMERACIÓN 2200086 DTBD 182341 L-1	Corral de vehículos, Corozal Oeste, C-12-A y C-14-A	N/A	B/. 900.00	N/A	21 de noviembre de 9:00 a.m. a 10:00 a.m.
<b>B2-13</b>	1	REMOLQUE PARA BOTE DE TRABAJO CONTINENTAL TRAILERS MODELO BLAZER 21-4000 SERIE 1ZJBB21252M010337 DTBD 182340 L-1 / ACTIVO 55235	Corral de vehículos, Corozal Oeste, C-16-A	N/A	B/. 700.00	N/A	21 de noviembre de 10:30 a.m. a 11:30 a.m.
<b>B2-14</b>	1	REMOLQUE PARA BOTES CONTINENTAL TRAILER MODELO BLAZER 2358-1800 SERIE IZJBB23277M050892 DE 23 PIES DE LARGO, CAP 5800 LBS, DOS EJES. ED 400175 DTBD 182340 L-4 / ACTIVO 72026	Corral de vehículos, Corozal Oeste, C-17-A	N/A	B/. 700.00	N/A	21 de noviembre de 12:00 m.d. a 01:00 p.m.

**PRIMERA PARTE - FORMULARIO DE VENTA PÚBLICA  
LICITACIÓN PÚBLICA/SUBASTA PÚBLICA  
LISTADO DE PRECIOS**

**Equipo de Bienes Excedentes**

**Pliego de Venta Pública No. 24-07-NOV-B2**

**Nombre:** \_\_\_\_\_ **Firma:** \_\_\_\_\_ **Cédula o RUC:** \_\_\_\_\_ **Teléfono:** \_\_\_\_\_

NOTA: Para acto de licitación pública, si no va a proponer precio en algún renglón, favor indíquelo rayando el espacio destinado para el precio.

**Condiciones de la venta: "COMO ESTÁN Y DONDE ESTÁN"**

NÚMERO DE LOTE	CANT.	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UBICACIÓN	PRECIO MIN.	PRECIO BASE	OFERTA	FECHA Y HORA DE LA SUBASTA PÚBLICA EN LÍNEA (SI APLICA)
<b>B2-15</b>	1	REMOLQUE CONTINENTAL TRAILER MODELO BLAZER 2558B DE DOBLE EJE, 5,800 LBS CAPACIDAD, LONGITUD 23 PIES, SERIE 1ZJBBB2128AM064522 DTBD 182340 L-2 / ACTIVO 192519	Corral de vehículos, Corozal Oeste, C-19-A	N/A	B/. 900.00		21 de noviembre de 01:30 p.m. a 02:30 p.m.
<b>B2-16</b>	1	REMOLQUE CONTINENTAL TRAILER MODELO BLAZER 2358B, DOBLE EJE, 5,800 LBS CAPACIDAD, LONGITUD 23 PIES, SERIE 1ZBB2126AM064521, RINES TAMAÑO 14 DTBD 182340 L-3 / ACTIVO 192462	Corral de vehículos, Corozal Oeste, C-21-A	N/A	B/. 900.00	N/A	22 de noviembre de 07:30 a.m. a 08:30 a.m.
<b>B2-17</b>	1	FIRE CONTROL EQUIPMENT CARGO WAGON WITH SWING DOWN RAMP DOOR 16 FT., 7,700 LBS, 76" WIDE, 63" HIGH, 16 FT, INTERIOR SIDEWALLS AND CEILING, ROOF MOUNTED AIR CONDITIONING OF 13,500 BTU SER. IWC200G22W2034077 ED 2015 / PCC 2015 / ACTIVO 11503 / DTBD 176142	Monte Esperanza, Patio de vehículos, edificio 5099	N/A	B/. 1,500.00	N/A	22 de noviembre de 09:00 a.m. a 10:00 a.m.

## SEGUNDA PARTE – TÉRMINOS Y CONDICIONES

### II - 1. Términos y condiciones de entrega.

1. Factura y liquidación aduanal. Una vez efectuada la notificación de la adjudicación del contrato de venta, se emitirá la factura respectiva y el contratista tendrá cinco (5) días hábiles para pagar la factura de venta a la Autoridad y completar el trámite de la liquidación de impuestos aduaneros. Si el contratista incumple con lo anterior, la Autoridad podrá resolver el contrato por incumplimiento imputable al contratista y ejecutará la fianza de propuesta correspondiente a los renglones adjudicados.
2. Plazo para remover los bienes. El contratista deberá retirar los bienes objeto de la venta dentro de un plazo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de emisión de la factura. Transcurrido este plazo, la Autoridad procederá a cobrar en concepto de almacenaje la suma de: (A) B/.10.00 diario; (B) B/. \_\_\_\_ diario, entendiéndose que cuando no se escoge el literal B, el literal A se aplicará de manera supletoria. Este cargo será aplicado para cada día transcurrido hasta el quinto día calendario. Finalizado este plazo de almacenaje de cinco días calendario, el contratista perderá todo derecho sobre la cantidad pagada y el bien adjudicado. (C)  Cuando se trate de equipo flotante se aplicará el derecho de uso de muelle, refiérase al adjunto No. \_\_\_\_ para los requisitos especiales asociados a su venta.
3. Cuando se trate de contratos de recolección, refiérase al adjunto No.1 para los requisitos especiales asociados al contrato. Si el contratista incumple con los términos y condiciones estipulados en el adjunto No.1, la Autoridad podrá resolver el contrato por incumplimiento imputable al contratista y ejecutará las fianzas correspondientes.

**II - 2. Procedimiento para el retiro de los bienes.** Una vez que el contratista haya pagado la cuantía del contrato de venta, evidenciado con la factura de venta de la Autoridad del Canal de Panamá y la cuantía asignada por concepto de impuestos aduaneros, se dirigirá al oficial de contrataciones para que éste le expida una orden de entrega para retirar los bienes. **Cuando se trate de contratos de recolección, refiérase al adjunto No. \_\_\_\_ para los requisitos especiales asociados al contrato.**

**II - 3. Condición del bien y lugar de entrega.** Los bienes se venden “como están y donde están”.

**II - 4. Clase de contrato.** Este es un contrato de venta de bienes en desuso de precio fijo. Cuando se trate de recolección, refiérase al adjunto No.1 para los requisitos especiales asociados a ajustes de precio.

## TERCERA PARTE – CLÁUSULAS DEL CONTRATO

**III – 1. Pagos a la Autoridad.** Los pagos a la Autoridad serán en efectivo o cheques certificados a favor de la Autoridad del Canal de Panamá en la entidad bancaria que indique la Autoridad.

**III – 2. Derechos y deberes de la Autoridad.** Serán obligaciones de la Autoridad:

1. Obtener el mayor beneficio para el Estado o los intereses públicos, cumpliendo con las disposiciones del Reglamento de Contrataciones y de los contratos.
2. Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato. Igual exigencia podrá formular al garante de la obligación.
3. Proceder oportunamente, de manera que las actuaciones imputables a la Autoridad no causen mayor onerosidad en el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista;
4. Corregir en el menor tiempo posible los desajustes que pudieran presentarse, y acordar los mecanismos y procedimientos pertinentes para prevenir o solucionar rápida y eficazmente las diferencias o situaciones conflictivas que llegaren a presentarse, de conformidad con el contrato. De presentarse el contratista a retirar los bienes y los mismos no se encuentren disponibles porque han sido hurtados o por error entregados a otro contratista, la ACP le reembolsará el total del pago de la factura de la Autoridad, los impuestos aduaneros y los gastos comprobables incurridos en el trámite de la liquidación de impuestos, sin derecho a reclamación posterior.
5. Adelantar las acciones conducentes a obtener la indemnización de los daños que sufra la Autoridad en el desarrollo o con ocasión de un contrato, ejerciendo su competencia para promover las acciones y ser parte en procesos relacionados con el cumplimiento, interpretación, ejecución o resolución del contrato.
6. Gestionar el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar.
7. No actuar con desviación o abuso de poder, ni llevar a cabo prácticas impropias. Los empleados de la Autoridad serán responsables administrativamente por sus actuaciones y omisiones, sin perjuicio de la responsabilidad penal o civil que corresponda. La actuación indebida se considerará una falta administrativa grave.

**III – 3. Derechos y obligaciones del contratista.** El contratista tendrá los siguientes derechos y obligaciones:

1. Recibir oportunamente el objeto del contrato.
2. Colaborar con la Autoridad, en lo necesario, para que el objeto del contrato se cumpla.
3. El contratista será legalmente responsable por haber ocultado al momento de contratar, inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones, o por haber suministrado información falsa.

**III – 4. Impuestos y derechos de introducción.** El contratista deberá cumplir con las leyes y los reglamentos aplicables al contrato y pagar los impuestos de aduanas o derechos de introducción y demás impuestos y cargos similares que la República de Panamá imponga a quienes adquieren bienes exonerados en desuso de la Autoridad del Canal de Panamá.

**III – 5. Deudas del contratista con la Autoridad.** No se les adjudicarán contratos de venta de bienes en desuso de la Autoridad a contratistas que adeuden sumas a la Autoridad del Canal de Panamá por contratos previos.

**III – 6. Responsabilidad.** La Autoridad del Canal de Panamá no se hace responsable por las lesiones personales, incapacidad o muerte del contratista, de sus empleados, ni de terceros, que ocurra por causa de o en relación con la venta, el uso, o la disposición que se le dé a los bienes objeto de este contrato. El contratista exonera a la Autoridad de toda responsabilidad por cualquier y toda clase de demandas, acciones legales o reclamos como resultado o en relación con este contrato.

**III – 7. Sanción por incumplimiento de contrato.**

- 1.El contratista cuyo contrato haya sido resuelto por causas imputables al contratista no podrá recibir adjudicación alguna como sanción por incumplimiento de contrato la cual consistirá en el impedimento de recibir adjudicaciones de órdenes de compra o contratos por el plazo de doce meses, cuando la cuantía del contrato resuelto sea superior a B/.100,000.00, y de seis meses, con cuantías hasta B/.100,000.00 y además, no podrá retirar en nombre de terceros adjudicados, bienes objeto de las ventas.
- 2.El plazo de la suspensión será contado a partir de la notificación de la suspensión en el sitio de Internet de la Autoridad del Canal de Panamá. Si el contratista, al ser sancionado, está cumpliendo un periodo de sanción anterior, el nuevo periodo empezará a regir al finalizar el anterior.
- 3.La sanción estará sujeta al recurso de apelación, en efecto devolutivo, ante el superior jerárquico del oficial de contrataciones. El recurso de apelación deberá ser interpuesto dentro de los cinco días hábiles contados a partir de la notificación de la suspensión en el sitio de Internet de la Autoridad del Canal de Panamá.
- 4.Para ser admitido el recurso, el apelante deberá estar legitimado legalmente para apelar, la resolución debe ser susceptible del recurso, y deberá ser interpuesta en término oportuno.
- 5.De ser admitido el recurso, el superior jerárquico del oficial de contrataciones notificará al apelante por escrito, vía facsímile o correo electrónico, el cual contará con el término de cinco días hábiles contados a partir de la notificación, para que sustente su pretensión y pruebas.
6. La decisión de la apelación deberá ser emitida por el superior jerárquico del oficial de contrataciones en un término no mayor de quince días hábiles, contados a partir del perfeccionamiento del expediente con la presentación de las pretensiones y pruebas del apelante.
- 7.La resolución del superior jerárquico del oficial de contrataciones que recaiga sobre el recurso de apelación pone fin a la vía administrativa.

#### **CUARTA PARTE – INSTRUCCIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

##### **IV – 1. Instrucciones a los proponentes.**

1. Los proponentes sólo deben presentar propuestas para los bienes que estén dispuestos a pagar y retirar de acuerdo con los términos y condiciones de la venta.
2. Los bienes se venden “como están y donde están”.
3. Lea detenidamente los términos y condiciones de este pliego de venta, antes de presentar su propuesta.
4. Para que su propuesta o inscripción sea considerada, es indispensable que complete en su totalidad el punto 13. COMPRADOR (PARA SER COMPLETADO POR EL PROPONENTE) de este Formulario No. 1533.
5. Deberá adjuntar fotocopia de la cédula o pasaporte vigente del proponente a su propuesta.
6. Fianza de propuesta. La fianza de propuesta es requerida para garantizar el mantenimiento de la oferta y el cumplimiento de EL COMPRADOR del pago del precio propuesto. Para que su propuesta sea considerada, deberá presentar fianza de propuesta mediante un cheque de gerencia o de cheque certificado a favor de la Autoridad del Canal de Panamá (ACP), o fianza emitida por una aseguradora o institución bancaria autorizada para emitir fianza a la ACP, equivalente al 10% del valor total del precio base. Si el cheque certificado es de una persona (natural o jurídica) distinta al proponente, debe presentar una carta formal emitida por la persona (natural o jurídica) que giró el cheque y donde conste su anuencia de que el cheque es para ser usado en esta licitación. Ver ejemplo de cartas en el adjunto. En el acto de apertura de las propuestas, quien presida la licitación rechazará de plano aquellas propuestas que no fueron acompañadas con la fianza de propuesta. Contra el rechazo de la propuesta no cabe ningún recurso. La fianza de propuesta se devolverá después de ejecutado el contrato de venta.
7. Si el proponente es persona jurídica, debe indicar en el bloque 13B, su número de Registro Único de Contribuyente (RUC), en el bloque 13C debe colocar el nombre y título de la persona autorizada a firmar la propuesta (Representante Legal), en el bloque 13G, firma del Representante Legal. Adjuntar con su propuesta fotocopia de la cédula vigente del representante legal y el Certificado de Registro Público de la sociedad proponente.
8. Queda prohibido en los procesos de venta pública, la vinculación económica y jurídica entre todos o varios proponentes.

## ANEXO DE SUBASTA PÚBLICA

---

### INSTRUCCIONES ESPECIALES PARA LOS PARTICIPANTES DE LA VENTA PÚBLICA NO. 24-07-NOV-B2 (VL)

---

#### I. Inscripción

La inscripción es la etapa del proceso de la venta pública en la cual se inscriben los proponentes que podrán participar en la **subasta pública en línea**, suministrando lo siguiente:

1. Formulario 1533 (Pliego de Venta Pública) con el bloque 13 completo y firmado
2. Fianza de propuesta
3. Documentos de identificación Y
4. Otros (cuando aplique, los que se indiquen en el Adjunto No.1)

El pliego de cargos se publicará de conformidad con los parámetros señalados por el artículo 40 del Reglamento de Contrataciones e indicará el objeto del contrato, el precio base, la hora, fecha y plazo establecido para el acto público o las pujas.

El plazo para la inscripción de los proponentes interesados es hasta el: **14 de noviembre de 2023 a las 3:00 p.m.**

La inscripción deberá entregarse de la siguiente forma:

- electrónicamente al correo electrónico: [ACP-VENTAS@pancanal.com](mailto:ACP-VENTAS@pancanal.com)
- físicamente al Especialista en Disposición de Bienes, en el Edificio 745, Corozal Oeste.

Debe indicar (cuando aplique) el NÚMERO DEL LOTE en el cual esté interesado en participar, en el siguiente enunciado:

Estoy interesado en participar en los siguientes lotes: \_\_\_\_\_.

Nota aclaratoria: En el método de subasta pública en vivo, se le configurará su nombre en el sistema para su participación en el o los lotes indicados.

#### II. Subasta pública sobre la base del precio más alto

##### a. Características

La información capturada en el registro de inscripción es responsabilidad del proponente y será utilizada por el Sistema de Subasta por Internet de la ACP (en línea) para incluir la información de la empresa en las propuestas que éste envíe. Esta información es de carácter público y el proponente acepta que la misma sea publicada en el acto de conocimiento de propuestas.

El código de identificación (ID) y la clave de acceso (contraseña) son establecidos por el sistema. La protección de la clave de acceso es responsabilidad del proponente.

La ACP se reserva el derecho de investigar los abusos al sistema. Las actuaciones que indiquen falta en los negocios, o falta de honestidad con la ACP se consideran causales de inhabilitación.

Con la aceptación de estos términos y condiciones, el proponente certifica que la información suministrada es cierta.

De conformidad a lo establecido en el artículo 210 del Reglamento de Contrataciones, las subastas públicas como proceso para las ventas de bienes excedentes tendrán las siguientes características:

1. La subasta pública es un proceso de pujas con la finalidad de obtener el mejor precio de venta para la Autoridad de un bien excedente, dentro de un plazo de tiempo determinado.

2. El oficial de contrataciones determina el bien a ser sometido a subasta y la oferta mínima inicial o precio base de este
3. Los oferentes compiten, mediante las pujas de precios, en tiempo real en línea vía Internet, para determinar el mejor precio durante un predeterminado plazo de tiempo.
4. Los proponentes sólo deben presentar propuestas para los bienes que estén dispuestos a pagar y retirar de acuerdo con los términos y condiciones de la venta.
5. Los proponentes son responsables de inspeccionar los bienes objeto de esta venta y/o por revisar las fotos de los bienes publicados en el pliego antes de presentar sus propuestas ya que estos se venden “como están y donde están”.
6. Las normas aplicables a las licitaciones negociadas de la Autoridad serán aplicables a los procesos de subasta de ventas de bienes excedentes, siempre que no sean inconsistentes con este proceso de selección de contratistas.

**b. Celebración de la subasta pública en vivo:**

La celebración de la subasta pública en vivo tendrá el siguiente procedimiento:

1. **Invitación a la subasta en vivo:** La Autoridad invita a los proponentes inscritos en la etapa anterior a participar en la subasta en vivo, confirma la participación de éstos y asigna a cada proponente una contraseña. De darse el caso en que sólo un proponente confirmase su participación en la subasta en vivo, el oficial de contrataciones podrá solicitar a éste que presente su propuesta de precio, y proceder con la adjudicación o declarar desierto el acto de selección de conformidad con el artículo 68 del Reglamento de Contrataciones de la Autoridad del Canal de Panamá.
2. **Configuración de la Subasta:** Confirmada la participación de los proponentes inscritos, la Autoridad configura la subasta en Internet, ingresando la descripción del bien, el tiempo que durará la puja, el precio base, el incremento mínimo de la puja, y todos los otros datos requeridos de los proponentes que participarán en la subasta en vivo. La identidad de los proponentes configurados no estará disponible a los demás proponentes.
3. **Capacitación.** Se proveerá a los proponentes una guía de usuario y asistencia sobre el uso del sistema de Subasta Pública y se configurará una subasta de práctica el **16 de noviembre de 2023**.
4. **Subasta en vivo:** Llegada la fecha y hora establecidas, la Autoridad conducirá la Subasta Pública en Internet y los proponentes configurados competirán en tiempo real por la adjudicación del contrato, mediante las pujas, subiendo los precios hasta que finalice la subasta. El precio más alto ofertado estará a la vista en Internet para permitir la puja a precios superiores.
5. **Incremento mínimo** de la puja con relación al precio más alto del momento registrado en el sistema de Subasta Pública es de **B/. 100.00**.
6. **Reglas para la puja de precios:** El mejor precio del momento es la puja más alta registrada en el sistema, de todas las pujas enviadas por los proponentes que están participando en la subasta. Las pujas que envíen los proponentes deben estar por encima del mejor precio del momento, sujeto al incremento mínimo. De no existir ninguna puja registrada, la primera que se envíe debe ser igual o mayor que el precio mínimo establecido. El oficial de contrataciones declarará la venta desierta en los casos en que no se presenten proponentes y tendrá la opción de adjudicar cuando las ofertas presentadas estén por debajo del precio base o declarar la venta desierta cuando las ofertas no sean convenientes ni beneficiosas para la ACP.  
El oficial de contrataciones podrá establecer en el programa de subasta (plataforma digital) un monto menor al precio base establecido en el pliego de cargos, en el cual los participantes podrán iniciar su oferta por debajo del precio base y al cierre de la subasta el Oficial de Contrataciones podrá enajenar el bien al precio más alto ofrecido, siempre que esto resulte lo más ventajoso a los intereses de la Autoridad. Cuando aplique, este monto será incluido en las reglas para la puja de precios, como precio mínimo.
7. **Tiempo adicional en la subasta en vivo:** Si faltando 10 minutos para cerrar la subasta, entra una nueva puja y ésta es mejor que la oferta del momento, se extenderá la subasta por 10 minutos adicionales. Estas extensiones podrán darse consecutivamente en incrementos de 10 minutos, siempre que se reciba por lo menos una puja durante los últimos 10 minutos de extensión. La subasta finalizará solamente cuando transcurran los últimos 10 minutos sin que se haya recibido una puja.
8. **Adjudicación del contrato:** Concluido el proceso de subasta, la Autoridad adjudicará el contrato al proponente de precio más alto.

**ADJUNTO NO. 1**  
**PERSONA NATURAL**

Señores  
Equipo de Bienes Excedentes  
Autoridad del Canal de Panamá  
Ciudad.

Respetados señores:

Quien suscribe \_\_\_\_\_, actuando en mi propio nombre y representación con cédula No. \_\_\_\_\_, hago constar que se he girado el cheque No. \_\_\_\_\_ fechado \_\_\_\_\_ a favor de la Autoridad del Canal de Panamá, y debidamente certificado, con la finalidad de que sea presentado y utilizado como garantía por el señor \_\_\_\_\_, con cédula No. \_\_\_\_\_ dentro de la Licitación No. \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_ para la adquisición de \_\_\_\_\_.

Atentamente,

\_\_\_\_\_  
Nombre  
Cédula No.

## ADJUNTO NO. 2 PERSONA JURÍDICA

Señores  
Equipo de Bienes Excedentes  
Autoridad del Canal de Panamá  
Ciudad.

Respetados señores:

Quien suscribe \_\_\_\_\_, actuando en mi calidad de \_\_\_\_\_ de la empresa \_\_\_\_\_, con RUC \_\_\_\_\_, hago constar que se ha girado el cheque No. \_\_\_\_\_, fechado \_\_\_\_\_ a favor de la Autoridad del Canal de Panamá, y debidamente certificado, con la finalidad de que sea presentado y utilizado como garantía por el señor \_\_\_\_\_, con cédula No. \_\_\_\_\_ dentro de la Licitación No. \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_ para la adquisición de \_\_\_\_\_.

Atentamente,

\_\_\_\_\_  
Nombre  
Cédula No.

**ADJUNTO NO. 3**  
**LOTE B2-01**  
**CHEVROLET EXPRESS – ACP 2333**





6228 (INMT)  
v. 05-9-2022

Autoridad del Canal de Panamá  
Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres

### Inventario de Vehículos Excedentes

(El original y dos copias se deben enviar con el vehículo)

AÑO: 2019  
Km: 138320  
Gasolina.

PARA: <input checked="" type="checkbox"/> Disposición de Bienes Excedentes <input checked="" type="checkbox"/> Corozal <input type="checkbox"/> Cristóbal		De: Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres (INMT)	Fecha: 1/9/23
No. del vehículo de ACP <b>2333</b>	Tipo (bus, sedan, etc.) <b>Vans Express</b>	Entregado para su disposición según Informe de Propiedad Excedente No. <b>181735</b>	
<b>LISTA DE VERIFICACIÓN</b>			
Indique la cantidad en el espacio correspondiente: Código para Listado de Verificación: NA – No Aplica, el vehículo nunca ha estado equipado con este artículo			
<input checked="" type="checkbox"/> En condiciones de operación fue conducido hasta el depósito	<input type="checkbox"/> No funciona – fue remolcado hasta el depósito	<input checked="" type="checkbox"/> Frenos funcionan	<input type="checkbox"/> Frenos no funcionan
LLAVES <input checked="" type="checkbox"/> ignición <input checked="" type="checkbox"/> maletero	LÁMPARAS DELANTERAS <input checked="" type="checkbox"/>	MOTOR <input checked="" type="checkbox"/>	TAPA DEL RADIADOR <input checked="" type="checkbox"/>
PITO <input checked="" type="checkbox"/>	LUCEs TRASERAS <input checked="" type="checkbox"/>	MÚLTIPLES <input checked="" type="checkbox"/> entrada <input checked="" type="checkbox"/> escape	TAPA DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE <input checked="" type="checkbox"/>
ALFOMBRAS <input checked="" type="checkbox"/> delantera <input checked="" type="checkbox"/> trasera	REFLECTOR <b>N/A</b>	FILTRO DE AIRE <input checked="" type="checkbox"/>	COMPRESOR DE AIRE <b>N/A</b>
LUCEs DE SEÑALES <input checked="" type="checkbox"/>	LUZ DE LA PLACA <input checked="" type="checkbox"/>	TOMA DE POTENCIA (PTO) <b>N/A</b>	ELEVADOR HIDRÁULICO <b>N/A</b>
ASIENTOS <input checked="" type="checkbox"/> delanteros <input checked="" type="checkbox"/> traseros	ESPEJOS <input checked="" type="checkbox"/> interno <input checked="" type="checkbox"/> laterales	BATERÍA <input checked="" type="checkbox"/>	LLANTA DE REPUESTO <input checked="" type="checkbox"/> Si
CINTURONES DE SEGURIDAD <input checked="" type="checkbox"/>	ACCESORIOS – winch <b>N/A</b>	MOTOR DE ARRANQUE <input checked="" type="checkbox"/>	MARCAS REMOVIDAS DE VEHÍCULOS OFICIALES
TABLERO DE INSTRUMENTOS <input checked="" type="checkbox"/>	TRAILER HITCH <b>N/A</b>	GENERADOR – ALTERNADOR <input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> Calcomanía de sanción en el tablero de instrumentos
LLANTAS <input checked="" type="checkbox"/> <b>6</b>	LIMPIAPARABRISAS <input checked="" type="checkbox"/>	BOMBA DE COMBUSTIBLE <input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> Placas: Delantera <input checked="" type="checkbox"/> Trasera
<del>PIÑONES</del> <b>PIÑONES</b> <input checked="" type="checkbox"/> <b>5</b>	PARABRISAS <input checked="" type="checkbox"/> delanteros <input checked="" type="checkbox"/> traseros	TRANSMISIÓN <input checked="" type="checkbox"/> automático – manual	<input checked="" type="checkbox"/> Número de placa oficial
COPAS DE LAS LLANTAS <input checked="" type="checkbox"/> <b>3</b>	VENTANAS <input checked="" type="checkbox"/> delanteras	EJE DEL MANDO <input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> Calcomanía de "Para Uso Oficial"
LLAVE <input checked="" type="checkbox"/> tuercas <input checked="" type="checkbox"/> ruedas	VENTANAS <input checked="" type="checkbox"/> traseras	DIFERENCIAL <input checked="" type="checkbox"/> trasero - delantero	<input checked="" type="checkbox"/> Marcas de la entidad
GATO <input checked="" type="checkbox"/>	PARACHOQUES <input checked="" type="checkbox"/> delantero <input checked="" type="checkbox"/> trasero	RADIADOR <input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> Marcas de capacidad y peso
LIMPIAPARABRISAS <input checked="" type="checkbox"/>	AIRE ACONDICIONADO <input checked="" type="checkbox"/> funciona – no funciona		
OTROS - Ruido de Motor. - Aire Acondicionado <b>Empira Fobre</b> .			
CONDICIÓN DE	BUENA	REGULAR	MALA
Exterior		X	
Interior			X
EXCEPCIONES Y OBSERVACIONES			



6228 (NMT)  
v. 05-9-2022

Autoridad del Canal de Panamá  
Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres

### Inventario de Vehículos Excedentes

(El original y dos copias se deben enviar con el vehículo)

Inspeccionado por: <i>Antonio SA</i>	Fecha:
Para el Supervisor de la Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres	Recibido para el Supervisor Especialista de Bienes Excedentes

Distribución:  
Original – Supervisor Especialista de Bienes Excedentes  
Duplicado – Fijado en el parabrisas (por dentro)

- Control de Techo Tracero No lo tiene.
- las 4 llantas en Mal estado.
- Radiador Roto.
- Luz de Motor Excesdida

**LOTE B2-02**  
**ISUZU D-MAX - ACP 6028**





4228 (INMT)  
v. 05-9-2022

Autoridad del Canal de Panamá  
Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres

**Inventario de Vehículos Excedentes**

(El original y dos copias se deben enviar con el vehículo)

ANO: 2016  
DIESEL  
57509 km.

PARA: <input checked="" type="checkbox"/> Disposición de Bienes Excedentes <input checked="" type="checkbox"/> Corozal <input type="checkbox"/> Cristóbal		De: Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres (INMT)	Fecha: 31/10/23.
No. del vehículo de ACP 6029.	Tipo (bus, sedan, etc.) Pickup.	Entregado para su disposición según Informe de Propiedad Excedente No. 182415	
<b>LISTA DE VERIFICACIÓN</b> Indique la cantidad en el espacio correspondiente: Código para Listado de Verificación: NA – No Aplica, el vehículo nunca ha estado equipado con este artículo			
<input checked="" type="checkbox"/> En condiciones de operación fue conducido hasta el depósito	<input type="checkbox"/> No funciona – fue remolcado hasta el depósito	<input checked="" type="checkbox"/> Frenos funcionan	<input type="checkbox"/> Frenos no funcionan
LLAVES <input checked="" type="checkbox"/> Ignición <input checked="" type="checkbox"/> maletero	LÁMPARAS DELANTERAS OK.	MOTOR OK.	TAPA DEL RADIADOR OK.
PITO OK.	LUCE TRASERAS OK.	MÚLTIPLES <input checked="" type="checkbox"/> entrada <input checked="" type="checkbox"/> escape	TAPA DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE OK.
ALFOMBRAS <input checked="" type="checkbox"/> delantera <input checked="" type="checkbox"/> trasera	REFLECTOR N/A	FILTRO DE AIRE OK.	COMPRESOR DE AIRE N/A
LLUCES DE SEÑALES OK.	LUZ DE LA PLACA OK.	TOMA DE POTENCIA (PTO) N/A	ELEVADOR HIDRÁULICO N/A
ASIENOS <input checked="" type="checkbox"/> delanteros <input checked="" type="checkbox"/> traseros	ESPEJOS <input checked="" type="checkbox"/> interno <input checked="" type="checkbox"/> laterales	BATERÍA OK.	LLANTA DE REPUESTO Si
CINTURONES DE SEGURIDAD OK.	ACCESORIOS – winch N/A	MOTOR DE ARRANQUE OK.	MARCAS REMOVIDAS DE VEHÍCULOS OFICIALES
TABLERO DE INSTRUMENTOS OK.	TRAILER HITCH N/A	GENERADOR <input checked="" type="checkbox"/> ALTERNADOR	<input checked="" type="checkbox"/> Calcomanía de sanción en el tablero de instrumentos
LLANTAS 5	LIMPIAPARABRISAS OK.	BOMBA DE COMBUSTIBLE OK.	<input checked="" type="checkbox"/> Placas: Delantera <input checked="" type="checkbox"/> Trasera
PARABRISAS <input checked="" type="checkbox"/> delanteros <input checked="" type="checkbox"/> traseros	PARABRISAS <input checked="" type="checkbox"/> delanteros <input checked="" type="checkbox"/> traseros	TRANSMISIÓN <input checked="" type="checkbox"/> automático <input checked="" type="checkbox"/> manual	<input checked="" type="checkbox"/> Número de placa oficial
COPAS DE LAS LLANTAS 4	VENTANAS <input checked="" type="checkbox"/> delanteras	EJE DEL MANDO OK.	<input checked="" type="checkbox"/> Calcomanía de "Para Uso Oficial"
LLAVE <input checked="" type="checkbox"/> tuercas <input checked="" type="checkbox"/> ruedas	VENTANAS <input checked="" type="checkbox"/> traseras	DIFERENCIAL <input checked="" type="checkbox"/> trasero <input checked="" type="checkbox"/> delantero	<input checked="" type="checkbox"/> Marcas de la entidad
GATO Si	PARACHOQUES <input checked="" type="checkbox"/> delantero <input checked="" type="checkbox"/> trasero	RADIADOR OK.	<input checked="" type="checkbox"/> Marcas de capacidad y peso
LIMPIAPARABRISAS OK.	AIRE ACONDICIONADO <input checked="" type="checkbox"/> funciona <input type="checkbox"/> no funciona		
OTROS - Sillon de Conductor ligeramente roto - Ventana de Conductor no funciona.			
CONDICIÓN DE	BUENA	REGULAR	MALA
Exterior		X	
Interior		X	
EXCEPCIONES Y OBSERVACIONES			



6228 (FIMT)  
v. 05-9-2022

Autoridad del Canal de Panamá  
Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres

### Inventario de Vehículos Excedentes

(El original y dos copias se deben enviar con el vehículo)

Inspeccionado por: <i>Antonio Da Silva</i>	Fecha: <i>31/10/23</i>
Para el Supervisor de la Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres <i>ANTONIO DA SILVA</i>	Recibido para el Supervisor Especialista de Bienes Excedentes <i>[Signature]</i>

Distribución:  
Original – Supervisor Especialista de Bienes Excedentes  
Duplicado – Fijado en el parabrisas (por dentro)

- Rayos guardafango Tercero Izquierdo.
- Filtración de Agua Pambisa delantero.

**LOTE B2-03**  
**ISUZU D-MAX - ACP 6041**





4228 (INMT)  
v. 05-9-2022

Autoridad del Canal de Panamá  
Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres

### Inventario de Vehículos Excedentes

(El original y dos copias se deben enviar con el vehículo)

Año: 2016  
DIESEL  
76143 Km.

PARA: <input checked="" type="checkbox"/> Disposición de Bienes Excedentes <input checked="" type="checkbox"/> Corozal <input type="checkbox"/> Cristóbal		De: Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres (INMT)	Fecha: 31/10/23
No. del vehículo de ACP 6041	Tipo (bus, sedan, etc.) Pickup	Entregado para su disposición según Informe de Propiedad Excedente No. 192416	
LISTA DE VERIFICACIÓN Indique la cantidad en el espacio correspondiente: Código para Listado de Verificación: NA – No Aplica, el vehículo nunca ha estado equipado con este artículo			
<input checked="" type="checkbox"/> En condiciones de operación fue conducido hasta el depósito	<input type="checkbox"/> No funciona – fue remolcado hasta el depósito	<input checked="" type="checkbox"/> Frenos funcionan	<input type="checkbox"/> Frenos no funcionan
LLAVES <input checked="" type="checkbox"/> Ignición <input checked="" type="checkbox"/> maletero	LÁMPARAS DELANTERAS OK	MOTOR OK	TAPA DEL RADIADOR OK
PITO OK	LUCES TRASERAS OK	MÚLTIPLES <input checked="" type="checkbox"/> entrada <input checked="" type="checkbox"/> escape	TAPA DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE OK
ALFOMBRAS <input checked="" type="checkbox"/> delantera <input checked="" type="checkbox"/> trasera	REFLECTOR N/A	FILTRO DE AIRE OK	COMPRESOR DE AIRE N/A
LUCES DE SEÑALES OK	LUZ DE LA PLACA OK	TOMA DE POTENCIA (PTO) N/A	ELEVADOR HIDRÁULICO N/A
ASIENTOS <input checked="" type="checkbox"/> delanteros <input checked="" type="checkbox"/> traseros	ESPEJOS <input checked="" type="checkbox"/> interno <input checked="" type="checkbox"/> laterales	BATERÍA OK	LLANTA DE REPUESTO Si
CINTURONES DE SEGURIDAD OK	ACCESORIOS – winch N/A	MOTOR DE ARRANQUE OK	MARCAS REMOVIDAS DE VEHÍCULOS OFICIALES
TABLERO DE INSTRUMENTOS OK	TRAILER HITCH N/A	GENERADOR <input checked="" type="checkbox"/> ALTERNADOR	<input type="checkbox"/> Calcomanía de sanción en el tablero de instrumentos
LLANTAS 5	LIMPIAPARABRISAS OK	BOMBA DE COMBUSTIBLE OK	<input checked="" type="checkbox"/> Placas: Delantera <input checked="" type="checkbox"/> Trasera
TIMÓN <input checked="" type="checkbox"/> Pinzas 5	PARABRISAS <input checked="" type="checkbox"/> delanteros <input checked="" type="checkbox"/> traseros	TRANSMISIÓN <input checked="" type="checkbox"/> automático – manual	<input checked="" type="checkbox"/> Número de placa oficial
COPAS DE LAS LLANTAS 2	VENTANAS <input checked="" type="checkbox"/> delanteras	EJE DEL MANDO OK	<input checked="" type="checkbox"/> Calcomanía de "Para Uso Oficial"
LLAVE <input checked="" type="checkbox"/> tuercas <input checked="" type="checkbox"/> ruedas	VENTANAS <input checked="" type="checkbox"/> traseras	DIFERENCIAL <input checked="" type="checkbox"/> trasero <input checked="" type="checkbox"/> delantero	<input checked="" type="checkbox"/> Marcas de la entidad
GATO Si	PARACHOQUES <input checked="" type="checkbox"/> delantero <input checked="" type="checkbox"/> trasero	RADIADOR OK	<input checked="" type="checkbox"/> Marcas de capacidad y peso
LIMPIAPARABRISAS OK	AIRE ACONDICIONADO <input checked="" type="checkbox"/> funciona – no funciona		
OTROS :- Filtración de Agua por parabrisa delantero - Lámpara Trasera derecha rajada - Lámpara Trasera Izquierda Agrietada			
CONDICIÓN DE	BUENA	REGULAR	MALA
Exterior		X	
Interior			X
EXCEPCIONES Y OBSERVACIONES			



6228 (PNMT)  
v. 05-9-2022

Autoridad del Canal de Panamá  
Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres

### Inventario de Vehículos Excedentes

(El original y dos copias se deben enviar con el vehículo)

Inspeccionado por: <i>[Signature]</i>	Fecha: <i>31/10/23.</i>
Para el Supervisor de la Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres <i>[Signature]</i>	Recibido para el Supervisor Especialista de Bienes Excedentes <i>[Signature]</i>

**Distribución:**

- Original – Supervisor Especialista de Bienes Excedentes
- Duplicado – Fijado en el parabrisas (por dentro)

- 2 copias de rines lado del conductor faltantes.
- Relleno tracción derecha pagada

**LOTE B2-04**  
**ISUZU D-MAX – ACP 6031**





6228 (INMT)  
v. 05-9-2022

Autoridad del Canal de Panamá  
Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres

**Inventario de Vehículos Excedentes**

(El original y dos copias se deben enviar con el vehículo)

AÑO: 2016  
DIESEL  
67013 Km.

PARA: <input checked="" type="checkbox"/> Disposición de Bienes Excedentes		<input checked="" type="checkbox"/> Corozal <input type="checkbox"/> Cristóbal	De: Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres (INMT)	Fecha: 31/10/23.
No. del vehículo de ACP 6031	Tipo (bus, sedan, etc.) Pickup	Entregado para su disposición según Informe de Propiedad Excedente No. 182419		
<b>LISTA DE VERIFICACIÓN</b>				
Indique la cantidad en el espacio correspondiente: Código para Listado de Verificación: NA – No Aplica, el vehículo nunca ha estado equipado con este artículo				
<input checked="" type="checkbox"/> En condiciones de operación fue conducido hasta el depósito	<input type="checkbox"/> No funciona – fue remolcado hasta el depósito	<input checked="" type="checkbox"/> Frenos funcionan	<input type="checkbox"/> Frenos no funcionan	
LLAVES <input checked="" type="checkbox"/> ignición <input checked="" type="checkbox"/> maletero	LÁMPARAS DELANTERAS OK	MOTOR OK	TAPA DEL RADIADOR OK	
PITO OK	LUCES TRASERAS OK	MÚLTIPLES <input checked="" type="checkbox"/> entrada <input checked="" type="checkbox"/> escape	TAPA DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE OK	
ALFOMBRAS <input checked="" type="checkbox"/> delantera <input checked="" type="checkbox"/> trasera	REFLECTOR N/A	FILTRO DE AIRE OK	COMPRESOR DE AIRE N/A	
LUCES DE SEÑALES OK	LUZ DE LA PLACA OK	TOMA DE POTENCIA (PTO) N/A	ELEVADOR HIDRÁULICO N/A	
ASIENTOS <input checked="" type="checkbox"/> delanteros <input checked="" type="checkbox"/> traseros	ESPEJOS <input checked="" type="checkbox"/> interno <input checked="" type="checkbox"/> laterales	BATERÍA OK	LLANTA DE REPUESTO Si	
CINTURONES DE SEGURIDAD OK	ACCESORIOS – winch N/A	MOTOR DE ARRANQUE OK	MARCAS REMOVIDAS DE VEHÍCULOS OFICIALES	
TABLERO DE INSTRUMENTOS OK	TRAILER HITCH N/A	GENERADOR <input checked="" type="checkbox"/> ALTERNADOR	<input checked="" type="checkbox"/> Calcomanía de sanción en el tablero de instrumentos	
LLANTAS 5	LIMPIAPARABRISAS OK	BOMBA DE COMBUSTIBLE OK	<input checked="" type="checkbox"/> Placas: Delantera <input checked="" type="checkbox"/> Trasera	
TIMÓN <input checked="" type="checkbox"/> FINEG 5	PARABRISAS <input checked="" type="checkbox"/> delanteros <input checked="" type="checkbox"/> traseros	TRANSMISIÓN <input checked="" type="checkbox"/> automático <input checked="" type="checkbox"/> manual	<input checked="" type="checkbox"/> Número de placa oficial	
COPAS DE LAS LLANTAS 4	VENTANAS <input checked="" type="checkbox"/> delanteras	EJE DEL MANDO OK	<input checked="" type="checkbox"/> Calcomanía de "Para Uso Oficial"	
LLAVE <input checked="" type="checkbox"/> tuercas <input checked="" type="checkbox"/> ruedas	VENTANAS <input checked="" type="checkbox"/> traseras	DIFERENCIAL <input checked="" type="checkbox"/> trasero <input checked="" type="checkbox"/> delantero	<input checked="" type="checkbox"/> Marcas de la entidad	
GATO Si	PARACHOQUES <input checked="" type="checkbox"/> delantero <input checked="" type="checkbox"/> trasero	RADIADOR OK	<input checked="" type="checkbox"/> Marcas de capacidad y peso	
LIMPIAPARABRISAS OK	AIRE ACONDICIONADO <input checked="" type="checkbox"/> funciona <input type="checkbox"/> no funciona			
OTROS Antena del Radio de Musica BOTA Ventanas se traban.				
CONDICIÓN DE	BUENA	REGULAR	MALA	
Exterior		X		
Interior		X		
EXCEPCIONES Y OBSERVACIONES				



6228 (INMT)  
v. 05-9-2022

**Autoridad del Canal de Panamá**  
Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres

### Inventario de Vehículos Excedentes

(El original y dos copias se deben enviar con el vehículo)

Inspeccionado por: <i>Antonio Muela</i>	Fecha: <i>31/10/23</i>
Para el Supervisor de la Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres <i>ANTONIO DA SILVA</i>	Recibido para el Supervisor Especialista de Bienes Excedentes <i>[Signature]</i>

Distribución:

- Original – Supervisor Especialista de Bienes Excedentes
- Duplicado – Fijado en el parabrisas (por dentro)

**LOTE B2-05**  
**ISUZU D-MAX – ACP 8870**





6228 (INMT)  
v. 05-9-2022

Autoridad del Canal de Panamá  
Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres

**Inventario de Vehículos Excedentes**

(El original y dos copias se deben enviar con el vehículo)

AÑO 2010  
DIESEL  
77654 Km.

PARA: <input checked="" type="checkbox"/> Disposición de Bienes Excedentes		<input checked="" type="checkbox"/> Corozal <input type="checkbox"/> Cristóbal	De: Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres (INMT)	Fecha: 31/10/23.
No. del vehículo de ACP 8870	Tipo (bus, sedan, etc.) Pickup	Entregado para su disposición según Informe de Propiedad Excedente No. 182423.		
LISTA DE VERIFICACIÓN				
Indique la cantidad en el espacio correspondiente: Código para Listado de Verificación: NA – No Aplica, el vehículo nunca ha estado equipado con este artículo				
<input checked="" type="checkbox"/> En condiciones de operación fue conducido hasta el depósito	<input type="checkbox"/> No funciona – fue remolcado hasta el depósito	<input checked="" type="checkbox"/> Frenos funcionan	<input type="checkbox"/> Frenos no funcionan	
LLAVES – ignición – maletero	LÁMPARAS DELANTERAS OK	MOTOR OK	TAPA DEL RADIADOR OK	
PITO OK	LUCES TRASERAS OK	MÚLTIPLES – entrada – escape	TAPA DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE OK	
ALFOMBRAS – delantera – trasera	REFLECTOR N/A	FILTRO DE AIRE OK	COMPRESOR DE AIRE N/A	
LUCES DE SEÑALES OK	LUZ DE LA PLACA OK	TOMA DE POTENCIA (PTO) N/A	ELEVADOR HIDRÁULICO N/A	
ASIENTOS – delanteros – traseros	ESPEJOS – interno – laterales	BATERÍA OK	LLANTA DE REPUESTO Si	
CINTURONES DE SEGURIDAD OK	ACCESORIOS – winch N/A	MOTOR DE ARRANQUE OK	MARCAS REMOVIDAS DE VEHÍCULOS OFICIALES	
TABLERO DE INSTRUMENTOS OK	TRAILER HITCH N/A	GENERADOR – ALTERNADOR	<input checked="" type="checkbox"/> Calcomanía de sanción en el tablero de instrumentos	
LLANTAS 5	LIMPIAPARABRISAS OK	BOMBA DE COMBUSTIBLE OK	<input checked="" type="checkbox"/> Placas: Delantera Trasera	
TIMÓN DINES 5	PARABRISAS – delanteros – traseros	TRANSMISIÓN – automático – manual	<input checked="" type="checkbox"/> Número de placa oficial	
COPAS DE LAS LLANTAS 4	VENTANAS – delanteras	EJE DEL MANDO	<input checked="" type="checkbox"/> Calcomanía de "Para Uso Oficial"	
LLAVE – tuercas – ruedas	VENTANAS – traseras	DIFERENCIAL – trasero OK	<input checked="" type="checkbox"/> Marcas de la entidad	
GATO Si	PARACHOQUES – delantero – trasero	RADIADOR OK	<input checked="" type="checkbox"/> Marcas de capacidad y peso	
LIMPIAPARABRISAS	AIRE ACONDICIONADO – funciona – no funciona			
OTROS Lampara trancera derecha rota Halogeno delantero derecho no enciende.				
CONDICIÓN DE	BUENA	REGULAR	MALA	
Exterior		X		
Interior			X	
EXCEPCIONES Y OBSERVACIONES				



6228 (INMT)  
v. 05-9-2022

Autoridad del Canal de Panamá  
Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres

### Inventario de Vehículos Excedentes

(El original y dos copias se deben enviar con el vehículo)

Inspeccionado por: <i>Antonio Da Silva</i>	Fecha: <i>31/10/23.</i>
Para el Supervisor de la Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres <i>Antonio Da Silva</i>	Recibido para el Supervisor Especialista de Bienes Excedentes <i>[Signature]</i>

**Distribución:**

- Original – Supervisor Especialista de Bienes Excedentes
- Duplicado – Fijado en el parabrisas (por dentro)

*- Evaporador y valvula de expansion del Aire Acondicionado*

**LOTE B2-06**  
**FORD EXPLORER XLT – ACP 5003**





6228 (INMT)  
v. 05-9-2022

Autoridad del Canal de Panamá  
Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres

**Inventario de Vehículos Excedentes**

(El original y dos copias se deben enviar con el vehículo)

AÑO 2018  
310 292 Km.  
Gasolina.

PARA: <input checked="" type="checkbox"/> Disposición de Bienes Excedentes		<input checked="" type="checkbox"/> Corozal <input type="checkbox"/> Cristóbal	De: Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres (INMT)	Fecha: 31/10/23.
No. del vehículo de ACP 5003	Tipo (bus, sedan, etc.)		Entregado para su disposición según Informe de Propiedad Excedente No. 132412	
LISTA DE VERIFICACIÓN				
Indique la cantidad en el espacio correspondiente: Código para Listado de Verificación: NA – No Aplica, el vehículo nunca ha estado equipado con este artículo				
<input checked="" type="checkbox"/> En condiciones de operación fue conducido hasta el depósito	<input type="checkbox"/> No funciona – fue remolcado hasta el depósito	<input checked="" type="checkbox"/> Frenos funcionan	<input type="checkbox"/> Frenos no funcionan	
LLAVES <input checked="" type="checkbox"/> ignición <input checked="" type="checkbox"/> maletero	LÁMPARAS DELANTERAS OK	MOTOR OK	TAPA DEL RADIADOR OK	
PITO OK	LUCES TRASERAS OK	MÚLTIPLES <input checked="" type="checkbox"/> entrada <input checked="" type="checkbox"/> escape	TAPA DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE OK	
ALFOMBRAS <input checked="" type="checkbox"/> delantera <input checked="" type="checkbox"/> trasera	REFLECTOR N/A	FILTRO DE AIRE OK	COMPRESOR DE AIRE N/A	
LUCES DE SEÑALES OK	LUZ DE LA PLACA OK	TOMA DE POTENCIA (PTO) N/A	ELEVADOR HIDRÁULICO N/A	
ASIENTOS <input checked="" type="checkbox"/> delanteros <input checked="" type="checkbox"/> traseros	ESPEJOS <input checked="" type="checkbox"/> interno <input checked="" type="checkbox"/> laterales	BATERÍA OK	LLANTA DE REPUESTO Si	
CINTURONES DE SEGURIDAD OK	ACCESORIOS – winch N/A	MOTOR DE ARRANQUE OK	MARCAS REMOVIDAS DE VEHÍCULOS OFICIALES	
TABLEROS DE INSTRUMENTOS OK	TRAILER HITCH N/A	GENERADOR <input checked="" type="checkbox"/> ALTERNADOR	<input checked="" type="checkbox"/> Calcomanía de sanción en el tablero de instrumentos	
LLANTAS 5	LIMPIAPARABRISAS OK	BOMBA DE COMBUSTIBLE OK	<input checked="" type="checkbox"/> Placas: Delantera <input checked="" type="checkbox"/> Trasera	
TIMÓN RINES 5	PARABRISAS <input checked="" type="checkbox"/> delanteros <input checked="" type="checkbox"/> traseros	TRANSMISIÓN <input checked="" type="checkbox"/> automático <input checked="" type="checkbox"/> manual	<input checked="" type="checkbox"/> Número de placa oficial	
COPAS DE LAS LLANTAS 4	VENTANAS <input checked="" type="checkbox"/> delanteras	EJE DEL MANDO N/A	<input type="checkbox"/> Calcomanía de "Para Uso Oficial"	
LLAVE <input checked="" type="checkbox"/> tuercas <input checked="" type="checkbox"/> ruedas	VENTANAS <input checked="" type="checkbox"/> traseras	DIFERENCIAL – trasero <input checked="" type="checkbox"/> delantero N/A	<input checked="" type="checkbox"/> Marcas de la entidad	
GATO Si	PARACHOQUES <input checked="" type="checkbox"/> delantero <input checked="" type="checkbox"/> trasero	RADIADOR OK	<input checked="" type="checkbox"/> Marcas de capacidad y peso	
LIMPIAPARABRISAS OK	AIRE ACONDICIONADO – funciona <input checked="" type="checkbox"/> no funciona			
OTROS - Difusor no Rocía Agua al Parabrisa. Pump washer. - No enfria. Bien. - Indicador de Asistente de Estacionamiento Encendido.				
CONDICIÓN DE	BUENA	REGULAR	MALA	
Exterior		X		
Interior			X	
EXCEPCIONES Y OBSERVACIONES				



6226 (INMT)  
v. 05-9-2022

Autoridad del Canal de Panamá  
Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres

### Inventario de Vehículos Excedentes

(El original y dos copias se deben enviar con el vehículo)

Inspeccionado por: <i>Melano Muebga</i>	Fecha: <i>31/10/23.</i>
Para el Supervisor de la Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres <i>Franco DA Silva</i>	Recibido para el Supervisor Especialista de Bienes Excedentes <i>[Signature]</i>

**Distribución:**

Original – Supervisor Especialista de Bienes Excedentes  
Duplicado – Fijado en el parabrisas (por dentro)

- Indicador de Batería de llave baja, encendido.
- Brazos de suspensión traseros.
- Throttle body Fallo de motor
- Alternador defectuoso.
- Amortiguadores de Barra trasera defectuosos.
- Discos de Frenos traseros rayados.

**LOTE B2-07**  
**REMOLQUE – DTBD 181984 L-4**



**LOTE B2-08**  
**REMOLQUE – DTBD 181984 L-2**



**LOTE B2-09**  
**REMOLQUE – DTBD 181984 L-1**



**LOTE B2-10**  
**REMOLQUE – DTBD 181985 L-6**



**LOTE B2-11**  
**REMOLQUE – DTBD 181984 L-3**



**LOTE B2-12**  
**REMOLQUE – DTBD 182341 L-1**



**LOTE B2-13**  
**REMOLQUE – DTBD 182340 L-1**



**LOTE B2-14**  
**REMOLQUE – DTBD 182340 L-4**



**LOTE B2-15**  
**REMOLQUE – DTBD 182340 L-2**



**LOTE B2-16**  
**REMOLQUE – DTBD 182340 L-3**



**LOTE B2-17**  
**CARGO WAGON – DTBD 176142**

